

Guayaquil, Abril 27 del 2007

Señores de la Junta General de Accionistas de
Futurocell S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido por la ley de compañías y la resolución N° 92-1-4-3-0013 expedida a la superintendencia de compañías el 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro oficial # 44 del mismo mes y año, presento a ustedes, este informe de Gerencia de la compañía **Futurocell S. A.**

Señores accionistas pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2006, tanto en lo concerniente a la ejecución de estrategias de comercialización promoción de ventas, así como el movimiento económico de la compañía reflejado en sus estados financieros.

Nuestra misión fundamental es mantener una permanente conexión con nuestros clientes lo cual nos permite conocer cuales son sus preferencias eso si manteniendo un comportamiento ético y transparente, buscamos que todos aquel usuario que entra en contacto con nuestra empresa y con los productos que ofrecemos salga satisfecho y reciba su beneficio.

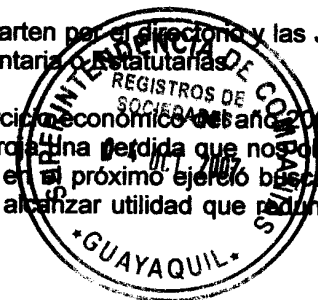
Somos parte de una organización, de un equipo que reconoce los valores individuales de todos sus miembros pero que actuamos en conjunto compartiendo una dirección y una visión. En la que las iniciativas, sugerencias e ideas pueden considerarse y evaluarse para saber si es o no conveniente implementarlas.

Señores accionistas, las metas trazadas y las expectativas creadas en el año 2006 no se han cumplido pues estuvimos con la operadora Telefónica Móviles solo hasta el mes de Febrero del 2006 esta situación, afecto las ventas y redujo drásticamente nuestros ingresos además propicio que la competencia gane mas y más clientes Pues en cada una de las reuniones sostenidas con los directivos de la operadora la distribuidora Futurocell S.A. exponía y aportaba con ideas a fin de mejorar en todo sentido Lamentablemente no prosperaron nuestras iniciativas y respetuosos como somos, actuamos siempre bajo las reglas y los parámetros establecidos por la operadora.

Sin embargo de aquello como una cuestión de supervivencia para recuperar valor y cumplir los compromisos adquiridos, luego de analizar y evaluar los pro y los contra se decidió mantener la empresa a fin de fortalecerla y lograr mediante estrategias y mecanismos efectivos la eficiencia y productividad del capital humano y la del capital físico para mejorar la rentabilidad de la Empresa.

En estricto orden se cumplen todas las disposiciones que se imparten por el directorio y las Juntas Generales de Accionistas, sean estos de carácter Legal Reglamentaria o Estatutaria.

Presento a Ustedes el Estado Financiero Correspondiente al ejercicio económico del año 2006. En el cual se resumen los alcances de la gestión realizada, que arroja una pérdida que nos obliga a analizar las causas internas y externas de dicho resultado para en el próximo ejercicio buscar una solución para mejorar la productividad, reducir las pérdidas, y alcanzar utilidad que redunde en beneficio de todos.:



Guayaquil 30 de Abril del 2007

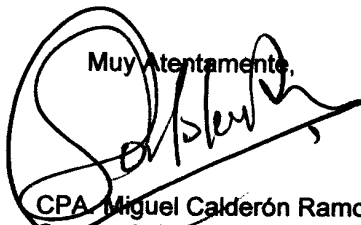
Señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía:
Futurocell S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 321 de la ley de compañías y el reglamento presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio económico del año 2006 en el que las disposiciones legales Reglamentarias y estatutarias que son dictadas por el directorio y por las juntas Generales Ordinarias y extraordinarias de accionistas se cumplen conforme son impartidas.

Con relación a las disposiciones constantes en el Art.321 de la Ley de Compañías manifiesto:

- 1.8. No se exigen garantías para desempeñar el cargo a los Administradores.
- 1.9. Los Balances se presentan anualmente.
- 1.10. La correspondencia y demás documentos de valor de la compañía se revisan conforme a las disposiciones legales, y luego se ponen en custodia del administrador.
- 1.11. Conforme a las disposiciones pertinentes se ha remitido los informes del Gerente, Balance General y Estados Financieros a los señores accionistas.
- 1.12. De la revisión del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias confirmo a ustedes que se han confrontado las cifras; estas reflejan fielmente las registradas en los libros de contabilidad y libros auxiliares. Estos estados financieros resumen las principales transacciones del Ejercicio Económico.
- 1.13. Cuando se me convoca asisto a las juntas Generales siendo mi participación con voz informativa
- 1.14. Dejé constancia que he recibido amplia colaboración de parte del Administrador recalando que gracias a ello se me ha entregado dentro del plazo reglamentario el Balance y los estados Financieros, lo cual me ha permitido elaborar el presente informe anual para que sea aprobado en la próxima sesión de accionistas.

Agradezco la confianza que ustedes me han otorgado para el cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de la Compañía, a la vez que aprovecho la oportunidad para reiterarles mis respetos y consideraciones:

Muy atentamente,

CPA Miguel Calderón Ramos
Comisario Principal Registro No.13834.

